



RAIP No.0162/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día uno de junio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0170**, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

"Programa de política pública "RECONVIRTIENDO EL TERRITORIO 2020"

1. Documento inicial del cual se desprenda la política pública, los objetivos y la implementación del Programa "RECONVIRTIENDO EL TERRITORIO 2020"

2. Otros documentos relacionados con del Programa de política pública "RECONVIRTIENDO EL TERRITORIO 2020" en los cuales se adviertan los actos administrativos del relacionados." (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial (DIPCE)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico, adjuntando la información solicitada, la que se la hace llegar en documento

anexo, formato PDF y Word con referencia No. 2021-0170, remito los documentos siguientes:

1- Ley de Fomento a la Producción, versión ppt

2- Contrato de préstamo 3170/OC-ES, otorgado por el BID al Gobierno de El Salvador, para el Fortalecimiento de proyectos productivos; Link <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-2056220512-1004?project=3170/OC-ES%3BES-L1075>

3- Bases de Concurso Reconvirtiendo el Territorio, versión final

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información